



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

Fecha: 28 de febrero de 2022

VINCULADO A LA CONVOCATORIA: **CO.I.CBI.d.001.21**

DEPARTAMENTO: **Matemáticas**

Con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta Universidad (RIPPPA), la persona que cumplió con el perfil académico y los requisitos señalados en la citada convocatoria es:

SANDOVAL MIRANDA MARTHA LIZBETH SHRID

En virtud de lo anterior, el candidato deberá entregar, a más tardar a las 13:00 horas del día **15 de marzo de 2022** vía correo electrónico los siguientes documentos:

**1.- ANÁLISIS CRÍTICO.- Por escrito (en un máximo de 5 cuartillas en original y copia), del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA):  
Álgebra Lineal II (2131144)**

---

**2.- TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN sobre EL TEMA:  
Métodos categóricos y reticulares en el estudio de Anillos y Módulos**

---

Los trabajos o proyectos de investigación deberán PRESENTARSE en un máximo de 20 cuartillas.

Deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta [cdacienciasbasicas@correo.uam.mx](mailto:cdacienciasbasicas@correo.uam.mx).

*Si los trabajos no son entregados oportunamente, el candidato perderá el derecho a concursar.*

**3. Asistir a una presentación pública y abierta, que se llevará a cabo en el área de las Comisiones Dictaminadoras de Rectoría General, Edificio “C” primer piso ubicadas en Prolongación Canal de Miramontes # 3855, Col. Exhacienda de San Juan de Dios, alcaldía Tlalpan, CDMX, el día 28 de marzo a las 11:00 horas. En esta presentación el concursante deberá exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere el punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.**

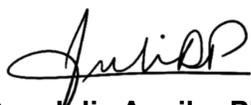
Si las y los candidatos no se presentan dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada para el examen, perderán el derecho a concursar.

**Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.**

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS**



**Dr. José Antonio Santiago García**  
Presidente



**Dra. Julia Aguilar Pliego**  
Secretaria